ÓRGANO JUDICIAL

PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR

EDICTO No. 25-708

En el Proceso Oral propuesto por MARISA BIANCA CISNEROS-RIZZON contra COLEVILLE LTD, S.A.; se ha dictado la siguiente resolución:

"PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL. Panamá, diez (10) de marzo del dos mil veinticinco (2025)

VISTOS:

Por las consideraciones que se han dejado expuestas, el PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, NIEGA el Recurso de Reconsideración presentado por la firma forense ARIAS, FÁBREGA & FÁBREGA, apoderados generales de MARISA BIANCA CISNEROS-RIZZON, contra la Resolución de 22 de enero de 2025, proferida por este Tribunal, dentro del Proceso Oral de Impugnación de Actas o Decisiones de Asamblea General o Juntas Directivas presentado por MARISA BIANCA CISNEROS-RIZZON contra COLEVILLE LTD, S.A.

Las costas se fijan en doscientos balboas (B/. 200.00)

NOTIFÍQUESE,

(FDO). MAG. JANETH TORRES (FDO). MAG. CARLOS I. PIZARRO H. (FDO). JAIRZINHIO BARRIA SECRETARIO".

Para notificar a los interesados de la anterior resolución, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría hoy, **ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, a las tres de la tarde (3:00 p.m) por el término de cinco (5) días hábiles.

SECRETARIO

/ilv.

Exp.:76962025